

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 1896

### COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 26 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 4 de setiembre de 2009

**SUMARIO:** **Commemoración** del 130° aniversario de la fundación de la Escuela N° 1 “Benjamín Zorrilla”, de la ciudad capital de la provincia del Chaco, celebrada el 19 de mayo de 2009. Expresión de beneplácito.

**Morante.** (2.827-D.-2009.)

cesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 130° aniversario de la fundación de la Escuela N° 1 “Benjamín Zorrilla”, de la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 130° aniversario de la fundación de la Escuela N° 1 “Benjamín Zorrilla”, de la ciudad capital de la provincia del Chaco, celebrada el 19 de mayo de 2009.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Stella M. Leverberg. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, cree inne-

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela “Benjamín Zorrilla” celebró 130 años de vida.\*\*

Esta institución, la primera escuela de la provincia, fue creada el 19 de mayo de 1879 por decreto del presidente Nicolás Avellaneda y constituye el emblema de la educación para este territorio. Así, fue pilar fundamental en el crecimiento de lo que en ese entonces era la colonia Resistencia.

La Escuela N° 1 “Benjamín Zorrilla”, se encuentra ubicada frente a la plaza 25 de Mayo de 1810 de la capital chaqueña, y actualmente alberga en sus aulas a más de 830 alumnos en sus dos turnos y presta sus servicios desde el año 1879. La institución educativa de jornada simple, por ser de primera categoría, cuenta con un plantel que supera los 60 trabajadores de la educación y comparte en horario vespertino el edificio con una escuela para adultos.

En tan importante celebración, presidió el acto la directora Rosa Ester Luján y estuvieron presentes la directora de la Región Educativa I, Estela Céspedes de Marín, en representación del Ejecutivo provincial y el contador Fernando Novo en representación de la intendenta de Resistencia.

#### *La historia de la escuela*

En la oportunidad, Estela Céspedes de Marín manifestó que la historia de la Escuela “Benjamín Zorrilla”, “está amalgamada con la de la ciudad de Resistencia y la convierte en un emblema de la educación del Chaco”.

\*\* “La Escuela ‘Benjamín Zorrilla’ celebró 130 años de vida”, *Diario Chaco*, 19-5-2009; “La primera escuela del Chaco cumplió 130 años”, *Norte*, 20-5-2009.

“Esta institución educativa cumple un rol social muy importante”, señaló la funcionaria, destacando que para este nuevo aniversario el Ministerio de Educación hizo entrega de 40 conjuntos escolares, compuestos por bancos y sillas de madera.

Asimismo, la directora de la región educativa I comentó que ella personalmente tuvo el honor de entregar a la escuela la bandera de ceremonias de la provincia del Chaco, que entre sus paños alberga a inmigrantes, trabajadores, educadores, que no fueron otros que los chaqueños que contribuyeron a engrandecer esta tierra, tal como desde su tarea lo ha hecho la Escuela “Benjamín Zorrilla”.

#### *El tesoro de la escuela*

Finalmente, Rosa Ester Luján destacó que esta casa de estudios atravesó durante su larga trayectoria muchos cambios, “pero lo que se mantuvo intacto y como un verdadero tesoro, sin dudas ha sido la vocación de sus docentes y el compromiso de las familias que integran la comunidad educativa”, dijo.

“Lo más importante que tenemos es que todos los que asisten a esta escuela la quieren, respetan y trabajan para que cada día pueda llevar adelante su tarea educadora con excelencia”, señaló Luján. Además agregó

que desde el gobierno, siempre se está recibiendo ayuda y que los pedidos tienen eco favorable, en la mayoría de los casos.

Por último, la docente agregó que “en esta casa somos de ponernos siempre nuevos desafíos, y que el próximo será trabajar mancomunadamente para que la institución pueda contar con un espacio para el laboratorio de informática, ya que se cuenta con los equipos pero todavía no con la disposición edilicia para ese lugar”.

Por todo ello es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

*Antonio A. M. Morante.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 130 aniversario de la fundación de la Escuela N° 1 “Benjamín Zorrilla” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 19 de mayo de 2009.

*Antonio A. M. Morante.*